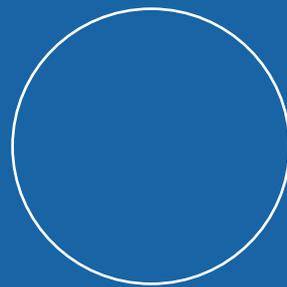


MEMORIA 2020

 **Accem**





Introducción

Accem es una entidad que trabaja con personas en riesgo de exclusión social desde 1959, inscribiéndose en el Registro General de Asociaciones, dependiente del Ministerio del Interior en el año 1990. Fue declarada de Utilidad Pública en el año 2010.

Desde el 2003, Accem se encuentra trabajando en la Comunidad Valenciana y desde el año 2017 contamos con sede en las ciudades de Castellón, Valencia y Alicante.

Durante el año 2020, en la Comunidad Valenciana se han llevado a cabo los proyectos y actividades que a continuación se detallan.

Programas desarrollados durante el 2020



Servicio de acogida inicial. Información y orientación.

Dado que las personas migrantes que llegan a España, lo hacen con un bagaje social y cultural diverso y distinto al del contexto de acogida, y que estas diferencias pueden suponer un factor de dificultad en su proceso de integración, la información y orientación son herramientas básicas que facilitan la mejor comprensión del funcionamiento y organización de la sociedad.

Por esta razón Accem desarrolla un servicio que proporciona información y orientación, como primer paso en su proceso de integración a la sociedad de acogida. La recepción de esta primera información también facilita el acceso a otros recursos necesarios para la integración de las personas atendidas.



Acogida a solicitantes de protección internacional.

Desde el año 1992, cuando se crea la red de Centros de Acogida a Refugiados (C.A.R.), participamos en el sistema estatal de atención, acogida e integración social de las personas refugiadas en España. En C. Valenciana, la atención a personas refugiadas se inició en el año 2003.



Durante el 2020, se ha contado con **108 plazas de acogida**, contando con 36 plazas en cada una de las ciudades anteriormente mencionadas. La estancia media en los dispositivos de acogida es de seis meses y desde los mismos se realiza una intervención social dirigida a la elaboración de un plan de intervención individualizado con cada una de las personas que se encuentran alojadas en los dispositivos, así como a la cobertura de necesidades como alojamiento y manutención. Contando con 9 profesionales dedicados a este trabajo de acogida.

Las personas atendidas en este programa durante el 2020, son personas que han solicitado protección internacional y proceden en su mayoría, de países como Venezuela, Colombia y Honduras.



Intervención social con solicitantes de protección internacional.

Desde el servicio de intervención social se pretende facilitar desde un punto de vista integral, el proceso de integración de las personas migrantes, cuya estancia en el país sea de carácter duradero o estable.

Para ello, se elaboran planes de intervención individuales y se efectúa el seguimiento de los mismos con la implicación de cada una de las personas. Además, las personas reciben ayudas económicas en concepto de alquiler y alimentación, de manera que puedan centrarse en la búsqueda de un empleo y su proceso de plena integración.



Durante el 2020, **se ha trabajado con más de 200 personas** en este programa dirigido a solicitantes de protección internacional. Se ha contado con la contratación de **9 profesionales**.



Atención Humanitaria a Inmigrantes.

Desde este servicio se ofrecen recursos de alojamiento temporal, que dan respuesta a la necesidad de alojamiento y cobertura de las necesidades más básicas de las personas llegadas por costa. Son personas procedentes principalmente del Magreb y África Subsahariana.

Además, se proporciona información, orientación y acompañamiento; así como formación, con la finalidad de dotarlas de unas mínimas herramientas de carácter social que, por un lado, ayuden a impedir posibles procesos de deterioro personal y exclusión social, así como favorezcan su integración en la sociedad de acogida.



En Comunidad Valenciana, Accem contó durante el 2020 con **13 plazas de acogida** para población migrante localizadas en la ciudad de Valencia. Este programa además dispuso de **dos profesionales**.



Servicio de Atención Psicológica para solicitantes de protección internacional.

Desde este servicio se proporciona apoyo especializado a todas aquellas personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional que manifiestan esta necesidad. Se trata de personas que, en mayor o menor medida, tienen una situación de vulnerabilidad que les dificulta o impide desarrollar su vida con normalidad. Esto suele estar determinado por la experiencia pasada que ha llevado a la persona a huir de su país de origen, así como a las dificultades propias del proceso de adaptación a un



nuevo entorno. Además, se presta una especial atención a aquellas personas que por su condición presentan un mayor riesgo de vulnerabilidad psicológica.

El servicio de atención psicológica estuvo durante el 2020 **integrado por 4 psicólogas** que desempeñaron su trabajo en las ciudades de Castellón, Valencia y Alicante.



Servicio de Atención Jurídica para solicitantes de protección internacional.

Desde este servicio se ofrece asistencia legal especializada a las personas que desean solicitar o han solicitado protección internacional. El asesoramiento se produce durante todo el proceso de solicitud, sobre los derechos que las asisten y las obligaciones contraídas, así como sobre la tramitación de los procedimientos administrativos y judiciales de concesión de la protección.

El servicio de atención jurídica estuvo compuesto durante el año 2020 por **4 abogados/as**, localizados uno en Castellón, dos en Valencia y uno más en Alicante.



Servicio de Aprendizaje del Idioma

La formación en el aprendizaje del idioma y de conocimientos socioculturales constituye un elemento básico para facilitar la integración de las personas refugiadas e inmigrantes en la sociedad de acogida. Desde esta formación se pretende promover una competencia comunicativa e intercultural que permita a las



personas desenvolverse de una forma autónoma; fomentar el intercambio de códigos culturales de forma constructiva para superar prejuicios y estereotipos y posibilitar un contacto positivo entre hablantes de diferentes culturas e idiomas.

Durante el 2020, se ha contado con la participación de **4 profesores de idioma** que han dado clases para diferentes niveles de aprendizaje. Las clases se han realizado tanto de forma presencial, como en formato on line a causa de la pandemia provocada por el Covid 19.



Información y Orientación Laboral a solicitantes de protección internacional.

Las actuaciones de Accem para la inserción laboral de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, parten del diseño y desarrollo de itinerarios integrados e individualizados de inserción en el mercado de trabajo. Se trata por una parte de acompañar a las personas en la adquisición y desarrollo de sus competencias socio-profesionales y de ayudarlas a entrar en un espacio de comunicación y de relación con los diferentes actores implicados (buscadores de empleo, empleadores y dispositivos de formación profesional).

Durante el 2020 **se ha contado con 6 orientadores/as sociolaborales**, localizados en las tres provincias.



Información y Orientación Laboral a personas inmigrantes.

Este servicio pretende la orientación y asesoramiento sociolaboral a personas migrantes que se encuentran residiendo en la ciudad de Valencia y disponen de un permiso de residencia y trabajo.

Desde el mismo también se realizan laborales de intermediación con empresas. Para ello, se dispone de **dos profesionales** trabajando en las instalaciones de Accem en Valencia.



Centro de Día de Emergencia Social.

En el año 2007, Accem puso en marcha, el centro de día para personas migrantes que se encuentran en situación socialmente vulnerable, porque se encuentran en situación de calle, en casas hacinadas o alojamientos precarios, asentamientos, y tener una gran dificultad para poder acceder a recursos sociales normalizados.

El centro es un espacio abierto, que durante el 2020 ha centrado su actividad en la provisión de servicios que pueden satisfacer algunas de sus necesidades más básicas, como apoyo a la alimentación (se facilitan desayunos y meriendas); aseo e higiene personal (acceso a duchas y lavadoras); taquillas para poder guardar sus pertenencias y atención social.

Además, el equipo técnico, compuesto por **cinco profesionales**, han facilitado información sobre los recursos que se encontraban abiertos en la ciudad de Valencia a modo de respuesta durante el periodo de desescalada y posteriormente.



Blanquita. Centro de Día para personas sin hogar.

Desde el programa se ha facilitado la cobertura de necesidades básicas, además de ofrecer apoyo e intervención psicosocial adaptada al momento vital de cada una y al contexto sociosanitario presente.

En este sentido, se ha combinado una atención centrada en la cobertura de necesidades básicas, ofreciendo servicios de alimentación (desayuno), higiene (duchas), consigna



o gestión de ayudas de transporte, farmacia, trámites administrativos, tasas, etc, con una intervención psicosocial, centrada en la atención individual que facilite que las personas recobren hábitos y adquieran rutinas.

En el periodo de 2020, **se ha atendido a un total de 286 personas**, siendo el **83,91% hombres** y **16% mujeres**, trabajando principalmente con personas cuya situación residencial está recogida en la escala ethos 1. El centro de día se encuentra localizado en la ciudad de Valencia y cuenta con el trabajo de tres profesionales.



Ulises. Programa de acogida a jóvenes inmigrantes.

Desde el programa Ulises se trabaja por la inclusión socioeducativa de jóvenes inmigrantes en edades comprendidas entre los 18 y los 25 años, en situación de vulnerabilidad social. Su misión principal es impulsar y acompañar su proceso de integración social junto a su desarrollo personal a través del fomento de la emancipación y la autonomía personal.

Para ello, el programa cuenta con tres dispositivos de acogida temporal dotados de cuatro plazas cada uno y localizados en cada una de las tres provincias. La

cobertura de las necesidades básicas y el acceso a una vivienda normalizada constituyen la clave fundamental para el inicio de procesos de inclusión.

Como parte de este proceso se articula una atención educativa integral e individualizada destinada a generar mejoras en el ámbito social, formativo y profesional, así como a favorecer el acceso a herramientas y habilidades personales que faciliten el desarrollo de la responsabilidad individual. La base de dicha intervención se conforma mediante el diseño de un itinerario individualizado de inserción socioeducativa consensuado con cada joven,



impulsando así la toma de decisiones y el favorecimiento de una actitud proactiva frente a su propio proceso de desarrollo personal.

Las personas atendidas en el marco del programa han sido **un total de 23**. Han sido hombres en edades comprendidas **entre los 18 y los 25 años**, proceden en su mayoría de Marruecos y de Argelia, habiendo iniciado su proceso migratorio siendo menores no acompañados. A excepción de 6 chicos que sí que contaban con estudios, el resto de personas, 17, no disponían de ningún tipo de formación previa.

Para la realización de este trabajo de intervención con jóvenes migrantes se ha contado con tres profesionales.



Antíope. Programa de acogida a mujeres en situación de sin hogar.

Recurso de acogida temporal, dirigido a mujeres en situación de sin hogar, con estancias que oscilan entre los tres y los seis meses. La estancia de las mujeres en el dispositivo dependía de la evolución de cada una de ellas.

Se contó con un dispositivo en forma de vivienda, de cuatro plazas. Desde el mismo se cubrieron las necesidades básicas en materia de alojamiento, manutención, higiene o vestuario de todas las mujeres con las que se trabajó. Al mismo tiempo que se realizaron intervenciones de carácter integral y flexible, con un alto nivel de adaptación a cada una de las beneficiarias. Estas intervenciones fueron de carácter individual, mediante la elaboración de planes de intervención o de carácter grupal, a través de la realización de talleres.

Se atendió a 6 mujeres, contando con una persona contratada a tal efecto.



Atención a Necesidades Básicas y Urgentes.

El programa se caracteriza por la gestión de prestaciones de carácter económico y en especie, destinadas a cubrir las carencias básicas de las personas beneficiarias, unido esto a las diferentes actuaciones técnicas y de seguimiento y derivación de cada uno de los casos, con la finalidad de favorecer la inclusión de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, promoviendo la mejora de su situación, de su bienestar y considerando como fin último su plena autonomía.

Para poder participar, las personas beneficiarias directas partían de una situación de vulnerabilidad, si cumplían alguno de estos criterios: Encontrarse en situación o en riesgo de exclusión social; Encontrarse en situación de precariedad económica y/o vulnerabilidad social, o emergencia social; Carecer de recursos económicos Encontrarse sin empleo - Encontrarse sin alojamiento; y, por tanto, no contaban con los recursos personales y materiales suficientes y la autonomía necesaria para hacer frente a los gastos de vivienda, suministros, alimentación y/o productos de farmacia, alquileres vencidos etc lo cual complicaba las posibilidades de salida de la situación de fragilidad.

Los/las participantes del programa o beneficiarios/as directos han sido **144 personas, de las cuales 95 han sido mujeres y 49 hombres**, siendo atendidos por tres trabajadoras sociales que se encontraban en las instalaciones de Castellón, Valencia y Alicante.



La Nostra ciutat. El teu refugi.

Este proyecto nace con el objetivo de dar una respuesta local, a la actual crisis humanitaria mundial. El desarrollo del mismo se realiza junto a CEAR PV. Durante el periodo de 2020 se han llevado a cabo actividades como la actualización de la página web del proyecto, así como la elaboración del boletín Altaveu.

Por otro lado, como parte del proyecto se realizan atenciones individuales a personas solicitantes de protección internacional, a aquellas que el asilo les ha sido concedido y a apátridas. Estas intervenciones van dirigidas a facilitar o completar el proceso de integración en la sociedad valenciana a través de planes de intervención individualizados y la gestión de ayudas en concepto de alquiler, formación o necesidades básicas, entre otras.

En este periodo **se trabajó con un total de 12 personas.**



Además, se llevaron a cabo dos acciones de formación dirigidas a personal de la Administración pública local cuyo objetivo fue informar sobre la situación de las personas refugiadas en la ciudad de Valencia y cómo favorecer su integración. En dichas acciones formativas, que en este 2020 se realizaron de forma on line, **participaron 31 personas.**



www.accem.es

